



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 25209 / 04-05-90



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 023-2022-MDK/GM.**

Kimbiri, 01 de febrero de 2022

VISTO:

El Informe N° 050-2022-MDK/OGPP/MPH/D, de fecha 01 de febrero de 2022; Informe Técnico N° 013-2022-MDK-OPMI/HVG-J, de fecha 01 de febrero de 2022; Informe N° 044-2022-MDK/OGPP/MPH/D, de fecha 27 de enero de 2022, que forman parte integrante de la presente resolución en sesenta y cuatro (74) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las Municipalidades son Organos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que consiste en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme dispone el artículo 20°, numeral 20); de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, "Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...), Administrativas en el Gerente Municipal", quien desempeñará el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento de Organización y Funciones y el Manual de Organización y Funciones;

Que, el artículo 27°, último párrafo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, textualmente expresa: "La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, (...)";

Que, mediante Informe N° 044-2022-MDK/OGPP/MPH/D, de fecha 27 de enero de 2022, el CPC. Marcelino Huamani Pérez, Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita Opinión Técnica de modificaciones presupuestales entre proyectos de inversión pública, sobre la posibilidad de modificación presupuestal (créditos y anulaciones entre inversiones), en el marco del artículo 13° de la ley 31365 Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, que establece en aras de realizar modificaciones entre proyectos se requiere opinión previa favorable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y/o de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo al siguiente detalle:

RB	META	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL	
			ANULACIONES	CREDITO
18	011	2418814 Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en Kimbiri Capital y Kimbiri Alto del Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención -Departamento de Cusco	S/ 8,936,896.00	
18	018	2480496 Mejoramiento Servicio de Espacios Deportivos, Académicos y Culturales en el Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco	S/ 262,675.00	
18	104	2522811 Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de las Vías de Acceso a Kimbiri, Kimbiri-Estadio-Emp. 28C Y Emp. 28C - Sampantuari. Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco		S/ 7,753,632.00
18	S/N	2524013 Renovación de Captación de Agua, pase Aéreo, Línea de Conducción y PTAP; además de otros activos en el (La) Sistema de Agua Potable en la Localidad Progreso, Distrito de Kimbiri, Provincia La Convención, Departamento Cusco		S/ 234,940.00
18	S/N	2530990 Mejoramiento de los Servicios Integrados de Atención al Ciudadano del Local Multiusos de la Comunidad de Malvinas del Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención - Departamento De Cusco		S/ 386,808.00
18	096	2482790 Mejoramiento del Servicio de Gestión Comunitario en la Localidad de Helares del Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco		S/ 5,560.00
18	004	2397655 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública la Zona Urbana de Kimbiri y Centros Poblados de Kimbiri, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco		S/ 818,630.54

Que, mediante Informe Técnico N° 013-2022-MDK-OPMI/HVG-J, de fecha 01 de febrero de 2022, el economista Hugo Valladolid Gonzales, Jefe de la Unidad de Programación Multianual de Inversiones OPMI, emite Opinión Técnica respecto a las modificaciones presupuestarias, en donde menciona; Las modificaciones presupuestarias que se efectúen, deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del pliego. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es quien asigna los Recursos de la Fuente de Financiamiento de Inversión e Inversión IOARR analizados para dar CONTINUIDAD CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS dentro del Ciclo de la Inversión, por un monto que asciende de S/ 9,199,571.32 debido a que la OPMI ha realizado el análisis bajo el marco de los criterios señalados en los Lineamientos sobre Modificaciones Presupuestarias para la Ejecución del Gasto en Inversiones y en Proyectos de las Entidades Públicas, con cargo al presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 y en concordancia con el Art. 13 de la Ley N° 31365, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, para la emisión de su Opinión Favorable de la OPMI. La Unidad de Programación Multianual de Inversiones - OPMI declara FAVORABLE de acuerdo al cuadro N° 05 y el cuadro N° 06, la solicitud de MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO al Proyecto de Inversión solicitado, porque CUMPLEN con los criterios señalados en el Anexos 02: Lineamientos sobre Modificaciones Presupuestarias para la Ejecución del Gasto en Inversiones y en Proyectos de las Entidades Públicas, con cargo al presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 y en concordancia con el Art. 13 de la Ley N° 31365, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 para la emisión de su Opinión Favorable de la OPMI, por lo que la oficina de Planeamiento y Presupuesto debe efectuar dichas modificaciones presupuestarias según el Anexo adjuntado;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-90

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO DE INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ANULACIÓN	CRÉDITO (HABILITACIÓN)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN KIMBIRI CAPITAL Y KIMBIRI ALTO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION -DEPARTAMENTO DE CUSCO	RECURSOS DETERMINADOS (CANON SOBRECANON, REGALÍAS RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES)	S/ 8,936,896.00	
	MEJORAMIENTO SERVICIO DE ESPACIOS DEPORTIVOS, ACADÉMICOS Y CULTURALES EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO		S/ 262,675.00	
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS DE ACCESO A KIMBIRI, KIMBIRI-ESTADIO-EMP. 28C Y EMP. 28C - SAMPANTUARI. DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO			S/ 7,753,632.00
	RENOVACIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA, PASE AÉREO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y PTAP; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD PROGRESO, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO			S/ 234,940.00
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL LOCAL MULTIUSOS DE LA COMUNIDAD DE MALVINAS DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO			S/ 386,808.00
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE HELARES DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO			S/ 5,560.00
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA LA ZONA URBANA DE KIMBIRI Y CENTROS POBLADOS DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO			S/ 818,630.54
<b>MONTO TOTAL</b>			<b>S/ 9,199,571.32</b>	<b>S/ 9,199,571.32</b>

Que, mediante Informe N° 050-2022-MDK/OGPP/MPH/D, de fecha 01 de febrero de 2022, el CPC. **Marcelino Huamani Pérez**, Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, señala que con Informe Técnico N° 013-2022-MDK-OPMI/HVG-J, el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones-OPMI, emite opinión Técnica favorable a la propuesta de modificación presupuestal a nivel de inversiones, requerido por las áreas usuarias, conforme cuadro N° 06 - Anulación y Habilitación, hasta por la suma de S/ 9,199,571.32, precisando que los proyectos a habilitar cuentan con formato 2-B actualizados y que cuentan con un resultado de los criterios de evaluación favorables (Si cumple y es favorable). En ese sentido, de la verificación de los requerimientos en materia de inversiones han verificado que el importe a habilitar de las inversiones no exceda al monto de la anulación; así mismo no superan el costo actualizado de las inversiones a habilitar. Por lo tanto, conforme a la exigencia del artículo 13° de la Ley 31365, Ley de Presupuesto Público para el año 2022 y contando con Opinión favorable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI, esta Dirección Opina procedente la modificación propuesta de las inversiones en el nivel funcional programático (entre proyectos), en el marco de en el marco del Numeral 29.2 del artículo 29° de la Directiva para la ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022, así como el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, para lo cual se requiere la emisión de Resolución de Alcaldía o de quien se encuentre la delegación de facultades, siendo la propuesta de modificación la siguiente:

C.C.	C.B.	META	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL	
				ANULACIONES	CREDITO
18	011	011	2418814 Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en Kimbiri Capital y Kimbiri Alto del Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención -Departamento de Cusco	S/ 8,936,896.00	
18	018	018	2480496 Mejoramiento Servicio de Espacios Deportivos, Académicos y Culturales en el Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco	S/ 262,675.00	
18	104	104	2522811 Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de las Vías de Acceso a Kimbiri, Kimbiri-Estadio-Emp. 28C Y Emp. 28C - Sampantuari. Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco		S/ 7,753,632.00
18	S/N	S/N	2524013 Renovación de Captación de Agua, pase Aéreo, Línea de Conducción y PTAP; además de otros activos en el (La) Sistema de Agua Potable en la Localidad Progreso, Distrito de Kimbiri, Provincia La Convención, Departamento Cusco		S/ 234,940.00
18	S/N	S/N	2530990 Mejoramiento de los Servicios Integrados de Atención al Ciudadano del Local Multiusos de la Comunidad de Malvinas del Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención - Departamento De Cusco		S/ 386,808.00
18	096	096	2482790 Mejoramiento del Servicio de Gestión Comunitario en la Localidad de Helares del Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco		S/ 5,560.00
18	004	004	2397655 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública la Zona Urbana de Kimbiri y Centros Poblados de Kimbiri, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco		S/ 818,630.54



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-90



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 47 del Decreto legislativo 1440 en su numeral 47.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varien los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 13-2022-MDK/A, de fecha 05 de enero de 2022, donde se delega facultades administrativas y resolutorias al Gerente Municipal CPC. Elver Henry Vicente Sánchez, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático entre Proyectos de Inversión, en mérito a los fundamentos técnicos y legales esgrimidos en la parte considerativa de la presente resolución y los documentos que obran en autos, de acuerdo al siguiente detalle:

Rb	Meta	Descripción Del Proyecto	Modificación Presupuestal	
			ANULACIONES	CREDITO
18	011	2418814 Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en Kimbiri Capital y Kimbiri Alto del Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención -Departamento de Cusco	S/ 8,936,896.00	
18	018	2480496 Mejoramiento Servicio de Espacios Deportivos, Académicos y Culturales en el Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco	S/ 262,675.00	
18	104	2522811 Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de las Vías de Acceso a Kimbiri, Kimbiri-Estadio-EMP. 28C y EMP. 28C - Sampantuari. Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco		S/ 7,753,632.00
18	S/N	2524013 Renovación de Captación de Agua, pase Aéreo, Línea de Conducción y PTAP; además de otros Activos en el (la) Sistema de Agua Potable en La Localidad Progreso, Distrito de Kimbiri, Provincia La Convención, Departamento Cusco		S/ 234,940.00
18	S/N	2530990 Mejoramiento de los Servicios Integrados de Atención al Ciudadano del Local Multiusos de la Comunidad de Malvinas del Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco		S/ 386,808.00
18	096	2482790 Mejoramiento del Servicio de Gestión Comunitario en la Localidad de Helares del Distrito de Kimbiri - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco		S/ 5,560.00
18	004	2397655 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública la Zona Urbana de Kimbiri yCentros Poblados de Kimbiri, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco		S/ 818,630.54
<b>Total De Créditos Y Anulaciones</b>			<b>S/ 9,199,571.00</b>	<b>S/ 9,199,571.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración, implementar las acciones técnicas y administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente disposición gerencial.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE** el presente acto resolutorio, a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración y a las demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



CPC Elver Henry Vicente Sánchez  
Gerente Municipal